

2022-M-PRE-061

Montería, 18 de febrero de 2022

## A QUIEN INTERESE

ASUNTO: ADENDO No. 2 A LA CONVOCATORIA PÚBLICA No.005-2022.

En atención a la observación hecha a los ítems 4.2 y 5.3, relacionado con la evaluación y procedimiento de selección y desempate, se procede con la modificación de estos ítems los cuales quedarán, así:

### 4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN,

Experiencia del Equipo Proponente,

- Experiencia del Equipo Proponente (Máx. 450 puntos)

Se evaluará la experiencia del equipo de implementación del proponente en contratos ejecutados, de la siguiente manera:

- Cinco (5) o más años de experiencia específica, continuos o no, en implementaciones de software ERP: 450 puntos.
- De dos (2) a cuatro (4) años de experiencia específica, continuos o no, en implementaciones de software ERP: 300 puntos.
- Inferior a dos (2) años, continuos o no, en implementaciones de software ERP: 0 puntos.

### 5.3. DESEMPATE:

Se considera que existe un empate entre dos (2) o más ofertas cuando están en igualdad numérica en la calificación.

En caso de presentarse empate en el puntaje obtenido por algunas de las propuestas, éste se definirá a favor de la propuesta más económica; si el empate continúa, se definirá a favor del proponente que acredite mayor experiencia específica.

De persistir el empate, se desempatará por medio de sorteo, utilizando fichas numeradas en una bolsa oscura donde la ficha con el mayor valor numérico asignado, le dará el derecho de adjudicación de la Convocatoria Pública No. 005-2022, de acuerdo con el número de oferentes empatados, todo lo cual se informará en el momento de la diligencia y quedará registrado en un acta suscrita por los interesados y los funcionarios de URRÁ que se designen para ello.

El sorteo se hará en presencia de los representantes de los oferentes empatados, los cuales serán avisados respecto de la fecha y hora del sorteo. El sorteo se llevará a cabo de acuerdo con el orden de presentación de las ofertas el día de cierre de la presente convocatoria, para lo cual quien tenga el primer registro de entrega de oferta, tendrá el primer turno de escoger la ficha y así sucesivamente, hasta que alguno de los participantes extraiga la balota con el mayor valor numérico asignado.

Cordialmente,

*Rafael Piedrahita*  
RAFAEL PIÉDRAHITA DE LEÓN  
Presidente

A